



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

Nombre del programa:

Derecho

Guía del Docente

Comentado [1]: Hola Jon, esta es la guía del docente, en este caso sólo la ordene y no omití nada, sólo reubiqué los puntos Portada, presentación, diseño instruccional objetivos y competencias, evaluación, temario, contenido y bibliografía, chécala por favor y si tienes dudas podemos revisarla cuando me digas. También ya subí todas las guías de la licenciatura, voy a editar una antología para que sirva de ejemplo. Gracias

Asignatura:

Derecho constitucional I



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

ÍNDICE

1. Presentación	4
1.1. Diseño instruccional	5
1.2. Actividades de aprendizaje.....	7
1.2.1. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):.....	7
1.2.2. Estudio de casos:	10
1.2.3. Aprendizaje por proyectos:.....	12
1.2.4. Investigación de campo:.....	15
1.3. Productos de aprendizaje	15
1.3.1. Portafolio de evidencias	15
1.3.2. Ensayos.....	16
1.3.3. Mapa conceptual	16
1.3.4. Mapa mental.....	16
1.3.5. Red semántica	17
1.3.6. Resumen	17
1.3.7. Cuadro sinóptico	17
1.3.8. Cuestionario	17
1.3.9. Esquema gráfico	18
1.3.10. La síntesis.....	18
1.3.11. Pistas tipográficas y discursivas:	18
1.3.12. Reseña	18
1.4. Los productos de aprendizaje siempre deberán ser:.....	19
1.5. Evaluación de los aprendizajes	19
1.5.1. Evidencias de conocimientos	21
1.5.2. De producto	21
1.5.3. De desempeño	21
1.6. Propósito general de la asignatura	24
1.6.1. Conceptuales	24
1.6.2. Procedimentales.....	25
1.6.3. Actitudinales	25
1.7. Competencias de la asignatura	25
1.8. Evaluación	25



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

2.	Contenido.....	26
2.1.	Temas y subtemas	26
2.1.1.	Los fundamentos del régimen constitucional.	26
2.1.2.	La constitución.	27
2.1.3.	Principios básicos y formas de gobierno.	28
2.1.4.	Historia crítica constitucional mexicana.....	30
2.2.	Tema 1. Los fundamentos del régimen constitucional.	32
2.2.1.	Propósito	32
2.2.2.	Subtema	32
2.2.3.	Tiempo asignado a la actividad	33
2.2.4.	Actividades de aprendizaje	33
2.3.	Tema 2. La constitución.	36
2.3.1.	Propósito	36
2.3.2.	Subtema	36
2.3.3.	Tiempo asignado a la actividad	37
2.3.4.	Actividades de aprendizaje	37
2.4.	Tema 3. Principios básicos y formas de gobierno.	39
2.4.1.	Propósito	39
2.4.2.	Subtema	39
2.4.3.	Tiempo asignado a la actividad	41
2.4.4.	Actividades de aprendizaje	41
2.5.	Tema 4. Historia crítica constitucional mexicana.....	43
2.5.1.	Propósito	43
2.5.2.	Subtema	43
2.5.3.	Tiempo asignado a la actividad	45
2.5.4.	Actividades de aprendizaje	45
3.	Criterios e instrumentos de evaluación	47
3.1.	Evaluación final	47
3.2.	Bibliografía.....	49
3.2.1.	Lecturas básicas	49
3.2.2.	Bibliografía complementaria.....	49



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

1. Presentación

Han sido las instituciones de educación superior, quienes han desempeñado primordialmente la labor de formar profesionistas destinados a cubrir las necesidades de la sociedad. Se han encargado, también, del fomento y desarrollo de la investigación



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

básica y aplicada, así como de la difusión y la extensión de la cultura y de ser uno de los actores primordiales en materia de vinculación con el sector productivo y el sector social.

Nuestra institución, teniendo en cuenta que la sociedad se encuentra en constante cambio, en el cual es posible identificar el desarrollo tecnológico que plantea nuevos retos a la educación superior, asume la responsabilidad en la formación de profesionales que respondan a las necesidades del contexto actual. Es nuestro compromiso preparar profesionistas competitivos en diferentes áreas del saber, que colaboren en el desarrollo y transformación social de México.

1.1. Diseño instruccional

La Universidad Tec de Oriente, fundamentada en su filosofía institucional, ha diseñado las actividades de enseñanza y aprendizaje basándose en el enfoque de competencias socioformativo, el cual sitúa al estudiante como actor central, propiciando el desarrollo de competencias que, dentro de su entorno, le brinden la oportunidad de realizar proyectos trascendentes para la sociedad.



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

El enfoque de competencias y socioformativo se basa en un conjunto de lineamientos que pretenden generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de las competencias a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas, implementando actividades contextualizadas a sus intereses, autorrealización, interacción social y vinculación laboral.

Por lo tanto, para llevar a cabo el proceso de aprendizaje en línea, la Universidad Tec de Oriente incluye técnicas de trabajo con materiales multimedia interactivos, técnicas centradas en el pensamiento crítico, técnicas centradas en la creatividad, técnicas expositivas y de participación en equipos, técnicas de trabajo colaborativo.

Por último, la evaluación estará centrada en el desempeño, integrando la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, así como la evaluación inicial, formativa y final. El cumplimiento de estas estrategias a partir del modelo pedagógico de la Institución garantizará el aprendizaje significativo e integral de los estudiantes.

El modelo educativo institucional promueve tres actividades sustantivas y se basa en los estándares internacionales más elevados para una educación superior de calidad, basada en el enfoque de competencias profesionales. De esta manera, aseguramos la calidad tanto del conocimiento general, como de los saberes específicos que se construyen en cada disciplina, además de conocimientos relacionados con la cultura y el desarrollo sustentable.



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

Las actividades de aprendizaje diseñadas para las diferentes asignaturas han sido revisadas para garantizar que el estudiante desarrolle tres capacidades principales: trabajo en equipo, comunicación y aprendizaje.

Por último, las competencias que desarrolle el alumno a lo largo de la licenciatura se trasladarán a elementos formativos esenciales, que le permitan desempeñarse exitosamente en el campo laboral, bajo principios éticos, sin olvidar la responsabilidad social con el ambiente y con el contexto sociocultural.

1.2. Actividades de aprendizaje

Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantean las siguientes actividades de aprendizaje:

1.2.1. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) incluye el desarrollo del pensamiento crítico en el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, no lo incorpora como algo adicional, sino que es parte del mismo proceso de interacción para aprender. El ABP busca que el estudiante comprenda y profundice adecuadamente en la respuesta a los problemas que se usan para aprender,



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

abordando aspectos de orden filosófico, sociológico, psicológico, histórico, etc.

Promueve tres aspectos fundamentales en la optimización de la educación:

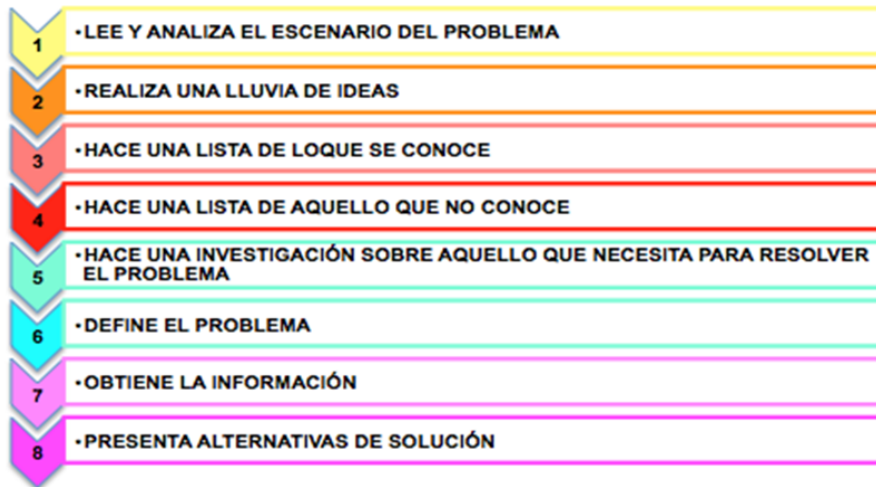
- Provee un entorno en donde el estudiante está inmerso en actividades de la práctica cotidiana y en una constante retroalimentación con los demás estudiantes.
- Los estudiantes reciben el apoyo de sus compañeros en sus actividades, el aprendizaje deja de ser unidireccional (de maestro a estudiante) para convertirse en multidireccional, ya que en ella participan estudiantes, tutores y profesores. El aprendizaje transcurre a través de múltiples interacciones durante el entorno del aprendizaje.
- El aprendizaje es funcional, basado en la solución de un problema real.

El ABP es un enfoque pedagógico multi-metodológico y multi didáctico, encaminado a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y de formación del estudiante. En este enfoque se privilegia el autoaprendizaje y la autoformación, procesos que son facilitados por la dinámica del enfoque y la concepción constructivista.

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

En el enfoque del ABP se fomenta la autonomía cognoscitiva, se enseña y se aprende a partir de problemas que tienen significado para los estudiantes, se utiliza el error como una oportunidad más para aprender y no para castigar y se le otorga un valor importante a la autoevaluación y a la evaluación formativa, cualitativa e individualizada.

Los pasos que debe seguir el estudiante para solucionar un problema con el ABP son:



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

1.2.2. Estudio de casos:

En el proceso educativo, la representación de una situación de la realidad como base para la reflexión y el aprendizaje ha sido utilizada como una oportunidad de aprendizaje significativo y trascendente en la medida en que quienes participan en su análisis logran involucrarse y comprometerse tanto en la discusión del caso como en el proceso grupal para su reflexión.

El estudio de casos consiste en proporcionar una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen. El caso es un texto claro, breve, que describe una situación concreta relacionada con los aprendizajes involucrados, situación que debe ser cercana a la realidad y donde la descripción debe proporcionar datos suficientes para su comprensión.

Específicamente, un caso es una relación escrita que describe una situación acaecida en la vida de una persona, familia, grupo o empresa. Su aplicación como metodología de aprendizaje, como se apuntó previamente, propicia en los estudiantes la elaboración de soluciones válidas para los posibles problemas de carácter complejo que se presenten en la realidad futura.

El procedimiento para elaborar un estudio de caso se muestra a continuación:

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE



La participación en este tipo de técnica desarrolla habilidades tales como el análisis, síntesis y evaluación de la información. Posibilita también el desarrollo del pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la toma de decisiones, además de otras actitudes y valores como la innovación y la creatividad.

Por otra parte, se incluyen dos modalidades de estudio de caso:

- Estudio intrínseco de casos: su propósito básico es alcanzar la mayor comprensión del caso en sí mismo. Sin generar ninguna teoría ni generalizar los datos. El producto final es un informe básicamente descriptivo.
- Estudio colectivo de casos: el interés se centra en indagar un fenómeno, población o condición general a partir del estudio intensivo de varios casos. El investigador elige varios casos de situaciones extremas de un contexto de objeto de estudio. Al



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

maximizar sus diferencias, se hace que afloren las dimensiones del problema de forma clara. Este tipo de selección se llama múltiple: se trata de buscar casos muy diferentes en su análisis pero que al menos al principio sean relevantes.

El estudio de casos es, por lo tanto, una metodología que fomenta la participación del estudiante, desarrollando su espíritu crítico.

Además, lo prepara para la toma de decisiones, enseñándole a defender sus argumentos y a contrastarlos con las opiniones del resto del grupo. Lleva al estudiante a reflexionar y a contrastar sus conclusiones con las de otros, a expresar sus sugerencias y a aceptar las de sus compañeros.

1.2.3. Aprendizaje por proyectos:

Un proyecto es un esfuerzo que se realiza durante algún tiempo determinado para lograr un objetivo específico, ya sea el de generar un producto o un servicio, mediante la realización de una estrategia metodológica y el uso adecuado de los recursos para favorecer la investigación.

Gracias a esta metodología, el estudiante puede aprender a aprender, es decir, aprende haciendo y genera una acción para resolver problemas que se le presentarán en la práctica profesional.



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

Algunas de las aportaciones didácticas de esta metodología son:

- Se atienden situaciones que el estudiante aprende a resolver utilizando conocimientos relevantes, de su interés y pertinentes.
- La situación se basa en resolver un problema práctico sin alguna solución ya encontrada.
- Son diseñados para que por lo menos abarquen un curso y que puedan ser multidisciplinarios, lo que ayuda a tener un panorama sistémico de los proyectos de investigación.
- Facilita llegar a soluciones abiertas y generar nuevas ideas y conocimientos.

Todos los tipos de proyectos tienen en común una serie de características:

- Cuentan con un propósito.
- Se resume en objetivos y metas.
- Se han de ajustar a un plazo de tiempo limitado.
- Cuentan con, al menos, una fase de planificación, una de ejecución y una de entrega.
- Se orientan a la consecución de un resultado.
- Involucran a personas, que actúan en base a distintos roles y responsabilidades.
- Se ven afectados por la incertidumbre.

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

- Han de sujetarse a un seguimiento y monitorización para garantizar que el resultado es el esperado.

De forma general, los pasos y elementos que forman parte del aprendizaje basado en proyectos son:





UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

1.2.4. Investigación de campo:

Es el procedimiento para obtener información in situ para conocer un objeto de estudio. Se sustenta en un marco teórico que ayuda a conocer y explicar dicho objeto. Puede ser de tipo experimental o no experimental, y también puede asumir dos vertientes: como investigación cualitativa o cuantitativa.

5. Investigación documental: se denomina investigación documental al reporte académico o investigativo elaborado, como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier tipo.

1.3. Productos de aprendizaje

Un producto de aprendizaje es la evidencia que determina lo que tiene que ser capaz de producir el estudiante mediante la integración de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

Dependiendo de cada asignatura, los productos de aprendizaje que elaborarán los alumnos incluyen:

1.3.1. Portafolio de evidencias

El portafolio puede definirse como una selección o colección de trabajos o producciones elaborados por el estudiante -de manera individual o colectiva- que están enfocados a la evaluación del

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, y que han sido realizados en el transcurso de un ciclo o curso escolar o con base en alguna dimensión temporal o ajustándose a un proyecto de trabajo dado. La citada colección puede incluir una diversidad de cosas hechas por el estudiante tanto en el aula como en algún otro espacio relacionado, que demuestran el conocimiento, las habilidades, el talento o las competencias de su autor, pero al mismo tiempo, son un testimonio de su identidad y de los procesos de formación en que participa o ha participado.

1.3.2. Ensayos

Es un resultado final que posibilita ver la comprensión sobre un tema y la toma de postura del alumno. Se evalúa la generación de escritos, calidad de argumentación, manejo de la información, apropiación de conceptos y teorías. Es un escrito en prosa.

1.3.3. Mapa conceptual

Es una representación de la información a través de la cual se jerarquiza el contenido temático de una disciplina científica, de los programas curriculares o de los conocimientos acerca de un tema. Los mapas conceptuales permiten la organización, jerarquización y el conocimiento de un tema.

1.3.4. Mapa mental

El mapa mental es una manera de generar, registrar, organizar y asociar ideas tal y como las procesa el cerebro humano, para plasmarlas en el papel.

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

1.3.5. Red semántica

Es un esquema de representación del conocimiento en que los objetos o los conceptos se almacenan como nodos (sinónimo, vértices) de un gráfico y se enlazan entre sí por relaciones etiquetadas tales como 'es un' o 'tiene un'.

1.3.6. Resumen

El resumen es la creación de un texto en base a otro, al que llamaremos texto original. El texto original es el que leemos, creado por un autor. El resumen es el que escribimos nosotros a partir del texto original (sin copiar), por lo que seremos sus creadores.

1.3.7. Cuadro sinóptico

Los cuadros sinópticos permiten definir la forma como se encuentra organizado un escrito: sus elementos principales y la manera como están relacionados. A través de él se organiza la información sobre uno o varios temas centrales que forman parte de un tema general.

1.3.8. Cuestionario

En sentido estricto, es un sistema de preguntas racionales, ordenadas en forma coherente, tanto desde el punto de vista lógico, como psicológico, expresadas en un lenguaje sencillo y comprensible, que generalmente responde por escrito la persona interrogada, sin que sea necesaria la intervención de un encuestador.

1.3.9. Esquema gráfico

Es la expresión gráfica del subrayado que contiene de forma sintetizada las ideas principales, las ideas secundarias y los detalles de un texto.

1.3.10. La síntesis

proceso que permite integrar elementos, relaciones, propiedades, o partes para formar entidades o totalidades nuevas y significativas.

1.3.11. Pistas tipográficas y discursivas:

Señalamientos que se hacen en un texto o en la situación de enseñanza, para enfatizar y organizar elementos relevantes del contenido por aprender.

1.3.12. Reseña

Resumen o comentario, más o menos amplio, de un texto científico. Contiene comentarios breves e informativos, con una narración ágil e inteligente, en donde se hacen juicios.



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

1.4. Los productos de aprendizaje siempre deberán ser.

- Específicos, de tal forma que los docentes y estudiantes conozcan exactamente lo que pretenden y no exista ambigüedad.
- Medibles, de tal forma que los docentes tengan acceso a las evidencias de aprendizaje mostradas por los estudiantes.
- Alcanzables, porque de otra manera los estudiantes no se sentirán motivados para aprender.
- Relevantes, por su aplicación.
- Rastreables, de tal forma que los docentes y estudiantes puedan saber cómo estos últimos progresan sobre la meta conforme avanza el aprendizaje.

1.5. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes, actualmente denominados aprendizajes esperados, refiere el proceso sistemático y continuo mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje. Por tanto, la evaluación tiene una función



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

primordial dentro de la enseñanza y el aprendizaje al ser un medio para retroalimentar.

La evaluación de los aprendizajes es un proceso que implica descripciones cuantitativas y cualitativas sobre el aprendizaje del estudiante, la interpretación de dichas descripciones y, por último, la formulación de juicios de valor. Implica la valoración del proceso enseñanza-aprendizaje y supone, por tanto, la obtención rigurosa de datos a lo largo de su desarrollo, de modo que en todo momento se posea el conocimiento apropiado de la situación evaluada, de tal forma que posibilite tomar las decisiones necesarias de forma inmediata. Su finalidad, consecuentemente y como indica su propia denominación, es mejorar o perfeccionar el proceso que se evalúa.

Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que los docentes tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes. Por tanto, es necesario recuperar evidencias y brindar retroalimentación a los estudiantes sobre sus logros, ya que ello les permite participar en la mejora de su desempeño y mostrar interés por aprender.

Partiendo de la condición que cada tipo de aprendizaje se hace evidente a través de un tipo de evidencia en particular, las evidencias de aprendizaje consisten en:



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

1.5.1. Evidencias de conocimientos

Son manifestaciones ciertas y claras relacionadas con el saber y el comprender, saber qué es, saber qué se debe hacer, cómo se debe hacer, por qué se debe hacer y qué se debe hacer cuando las circunstancias cambian. El estudiante debe demostrar cómo describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, entre otros aprendizajes de tipo declarativo.

1.5.2. De producto

Es una evidencia de resultado, es decir implica producir algo, por tanto, las evidencias de producto son muestras o comprobantes tangibles que dan cuenta de las habilidades y destrezas desarrolladas por el estudiante. Es importante no perder de vista que la evidencia no es en sí misma la entrega de un trabajo; la evidencia es cómo a través de ese producto se identifica la congruencia entre el aprendizaje adquirido y su contexto de aplicación. Evaluar productos, es evaluar procedimientos para comprobar si el estudiante conoce el procedimiento y si es capaz de aplicarlo a situaciones diferentes, adecuándose a cada una de ellas; es evaluar la congruencia entre el aprendizaje adquirido y su contexto de aplicación.

1.5.3. De desempeño

Hace referencia al comportamiento y postura personal que adopta el estudiante al realizar alguna actividad. Se centra en el desempeño del estudiante ante la realización de actividades que se le soliciten y

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

en otros casos se observan en el desarrollo cotidiano del trabajo en aula. La evidencia de desempeño consiste en descripciones sobre variables que pone en juego el estudiante y dan cuenta de su desempeño durante la realización de una actividad, lo cual permite inferir que el aprendizaje esperado fue logrado.

Además de la identificación de la evidencia con relación al tipo de aprendizaje, es importante verificar que las evidencias sean:

- Auténticas: que pertenezcan al estudiante como único autor.
- Vigentes: su actualidad con relación a la propuesta curricular vigente.
- Pertinentes: que están relacionadas directamente con los aprendizajes esperados.
- De calidad: que cumplen con las condiciones suficientes que permiten reconocer la adquisición o no del aprendizaje.

La tarea de enjuiciamiento o valoración como una característica esencial de la evaluación, implica necesariamente definir indicadores de medición con los cuales proceder a la realización de dichos juicios o valoraciones.

Los indicadores constituyen los puntos de referencia que hacen posible la calificación de lo que se propone evaluar, son apoyos específicos que permiten al evaluador constatar el nivel de cumplimiento. La medición implica el establecimiento de una métrica



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

con base en indicadores a los cuales se somete el objeto de evaluación.

Con los instrumentos de medición se obtendrán las evidencias de los aprendizajes y puede establecerse un juicio de valor, que permitan emitir una apreciación justa acerca del aprendizaje que se va a evaluar. Un instrumento de medición supone una medición previa acerca de aquellos rasgos que son importantes para juzgar el aprendizaje, por ello se requiere de instrumentos de medida, entre los que destacan por su condición de métrica:

- Cuestionarios: en sentido estricto, es un sistema de reactivos racionales, ordenados en forma coherente, tanto desde el punto de vista lógico, como psicológico, expresados en un lenguaje sencillo y comprensible, que generalmente responde por escrito la persona interrogada, sin que sea necesaria la intervención de un encuestador. Su propósito es obtener información objetiva en la que se basan juicios para la toma de decisiones sobre los conocimientos que posee el individuo.
- Rúbricas de evaluación: son guías de puntaje que permiten describir, a través de un conjunto amplio de indicadores, el grado en el cual un aprendiz está ejecutando un proceso o producto. Permiten apreciar niveles progresivos de competencia y cómo los alumnos avanzan de un nivel a otro. Por ello, son un recurso muy útil para una evaluación formativa.



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

- Listas de cotejo: consiste en un listado de aspectos a evaluar (contenidos, habilidades, conductas) que permite estimar la presencia o ausencia de una serie de características o atributos relevantes en las actividades o productos realizados por los estudiantes, se emplea preferentemente para aprendizajes procedimentales. Actúa como un mecanismo de revisión durante el proceso de aprendizaje-enseñanza de ciertos indicadores prefijados y la revisión del logro o de la ausencia de este. Puede evaluar cualitativa o cuantitativamente, dependiendo del enfoque que se le quiera asignar. O bien, puede evaluar con mayor o menor grado de precisión o de profundidad. También es un instrumento que permite intervenir durante el proceso de aprendizaje-enseñanza, ya que puede graficar estados de avance o tareas pendientes. Por ello, las listas de cotejo poseen un amplio rango de aplicaciones, y pueden ser fácilmente adaptadas a la situación requerida.

1.6. Propósito general de la asignatura

Revisar las principales corrientes constitucionales que han influido en el quehacer constitucional mexicano para proporcionar al estudiante la diversidad de enfoques jurídicos nacionales del derecho constitucional, tomando como base a nuestro régimen constitucional.

1.6.1. Conceptuales

Conoce los fundamentos del régimen constitucional para aplicar de manera eficaz los principios de la constitución, a través de la investigación documental.



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

1.6.2. Procedimentales

Aplica los principios del derecho constitucional para regular la vida jurídica de las personas e instituciones, a través de estudios de casos.

1.6.3. Actitudinales

Valora la importancia de la constitución política mexicana para utilizarlo como eje rector de la vida jurídica de las personas e instituciones, a través de la revisión bibliográfica.

1.7. Competencias de la asignatura

- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- Interpreta el constitucionalismo mexicano como una condición indispensable para el entendimiento de lo que ha sido, es y será como Nación.

1.8. Evaluación

Estrategias de evaluación, normas y procedimientos	
Criterio de evaluación	Porcentaje (%)
Reporte de lectura	70%
Participación en foros	30%
Total	100%

2. Contenido

2.1. Temas y subtemas

2.1.1. Los fundamentos del régimen constitucional.

1.1 Constitución y Constitucionalismo:

- A) En Grecia: Polis, Politeia, Polikos
- B) En Roma: Civitas, Constitutivo
- C) En la Edad Media: La monarquía feudal. El Estado absolutista (su significado). En las ciudades. La Constitución como pacto. Los estamentos y el tercer Estado. Como ley fundamental del reino, La función de los gremios y los estancos. El Estado absolutista, tránsito hacia el Estado liberal
- D) El papel protagónico de Inglaterra (El Common Law, La Carta Magna, La Doctrina del Derecho Natural)
- E) Las cartas de las colonias inglesas en Norteamérica
- F) La Constitución de las colonias independientes y del Estado Federal Norteamericano
- G) El Estado Liberal (Francia: Liberal, igualdad y fraternidad)
- H) Los principios que reivindica el Estado liberal en su origen (autonomía de la voluntad). Generalidad de la norma. División en su esfera pública y privada de la estructura social. Supremacía Constitucional. Art 133
- I) Incorporación del principio de la división de poderes. Art. 49
- J) Los principios de legalidad y legitimidad

1.2 Constitución y Realidad Social:

- A) La Constitución como eje de los sistemas políticos.
- B) El elemento ideológico
- C) ¿Qué es la ideología?
- D) El enfoque formalista
- E) El enfoque materialista
- F) Conceptos emergentes de "comunidad" y "Estado"
- G) El Estado Nacional (La Constitución escrita, La universalización de la Constitución escrita, El Constitucionalismo como ideología normativa).

1.3 Poder Político y clases sociales:

- A) ¿Qué es política? (Ciencia del Estado o ciencia del poder). Enfoque popular de la política. Proceso de integración o proceso de lucha

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

- B) El aspecto objetivo
- C) El aspecto subjetivo
- D) Qué son las clases sociales
- E) Qué es el poder

1.4 Partidos Políticos y grupos de presión:

- A) Partidos de cuadros (Americanos y Europeos)
- B) Partidos de masas (socialistas, comunistas y fascistas)
- C) Los tipos intermedios (los partidos indirectos y los partidos de los países subdesarrollados)
- D) Los grupos (Lobbies, de presión, de tensión, los cabilderos)
- E) Los sistemas políticos (de partido único, de partido dominante, el bipartidismo, el multipartidismo)
- F) Cómo se define nuestra Constitución. Art 41
- G) Movimientos sociales y Constitución.

2.1.2. La constitución.

1.5 Conceptualización y corrientes:

- A) La denominada parte dogmática Arts. 1 al 29
- B) La parte orgánica Arts. 49 al 107
- C) Los principios sociales Arts. 30, 27 y 123
- D) La llamada superestructura constitucional. Arts. 39, 40, 41, 133 y 136

1.6 Las decisiones fundamentales:

- A) Planificación y control de la natalidad. Art. 40
- B) La rectoría económica del Estado. Art. 25.
- C) La planificación del desarrollo nacional. Art. 26
- D) El régimen de propiedad. Art. 27
- E) La política educativa. Art. 30
- F) Las iglesias y el Estado. Art. 130.
- G) El Estado de excepción.

1.7 El gobierno y su Constitución:

- A) La población
- B) El pueblo
- C) La nación
- D) La nacionalidad
- E) Los artículos 30, 31 y 32
- F) El extranjero y sus estatus personales, Art. 33.
- G) La ciudadanía (origen del concepto y su evolución).

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

- H) Los artículos 34, 35, 36, 37 y 38.
- 1.8 El ámbito espacial de aplicación del orden Constitucional:
- A) Concepto de territorio nacional Art 42
 - B) El espacio material y el ideal
 - C) La propiedad originaria
 - D) El mar territorial y el patrimonial (la zona económica exclusiva de explotación)
 - E) ¿Qué tan alto es arriba?
 - F) El subsuelo, su riqueza y propiedad
 - G) El derecho internacional como limitante del derecho nacional
- 1.9 ¿Qué es Constitución?
- A) Distinción entre derecho público, privado y social
 - B) Constitución formal y Constitución material
 - C) Grandes clasificaciones de los constitucionalistas (originarias e impuestas, derivadas y otorgadas, escritas y consuetudinarias, codificadas y dispersas, rígidas y flexibles).
- 2.1.3. Principios básicos y formas de gobierno.**
- 1.10 La Soberanía del pueblo en el Derecho Interno e Internacional:
- A) Origen y evolución del concepto.
 - B) Sus características: supremacía e independencia.
 - C) Concepto de "Príncipe Soberano".
 - D) La titularidad originaria.
 - E) Su titular transitorio. (El constituyente originario revolucionario. Los poderes constituidos).
 - F) Constitución y Soberanía. Art. 39.
 - G) Su titularidad en ejercicio. Corrientes americana y europea).
 - H) El poder revisor constitucional. Art. 135.
 - I) El principio de inviolabilidad. Art. 136.
- 1.11 Su expresión formal. Autodeterminación, no intervención y libre determinación de los pueblos:
- A) La doctrina Estrada.
 - B) La construcción de la ONU.
 - C) El consejo de Seguridad. ¿Aprobación del intervencionismo?
 - D) El movimiento de países no alineados.
 - E) Un nuevo orden mundial. (Globalización – Regionalización).
- 1.12 La República. (El vocablo):

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

- A) Características de la forma republicana.
- B) La monarquía (modelo comparativo).
- C) Sus características
- D) El régimen parlamentario. (Modelo comparativo).
- E) La jefatura de Estado. La jefatura de gobierno.
- 1.13 La Representación. (El vocablo):
 - A) El mecanismo de participación del pueblo en la toma de decisiones políticas en el Estado y en el Gobierno.
 - B) Mecanismos de representación. (Directa, semidirecta e indirecta)
 - C) El Sufragio
 - D) El candado de los sistemas políticos
- 1.14 La Democracia:
 - A) ¿Es la democracia una forma de gobierno?
 - B) En Grecia
 - C) Paradigma o mito en la teoría política occidental.
 - D) Como la concibe nuestra Constitución. Art. 30.
 - E) La democracia como W universal
- 1.15 La Forma Federada:
 - A) Origen del federalismo
 - B) El estado unitario (modelo comparativo)
 - C) Su adopción por el sistema político Mexicano
 - D) Las entidades federativas. Art. 43.
 - E) Su organización constitucional
 - F) La distribución de competencias. Art. 124.
 - G) El municipio, concepto, origen y evolución. Art. 115.
- 1.16 La denominada división de poderes:
 - A) Origen y desarrollo de la teoría
 - B) ¿División de poder o distribución de funciones?
 - C) Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo. Art. 49.
 - D) Controles horizontales
 - E) Controles verticales
 - F) Las leyes orgánicas
 - G) Las leyes reglamentarias
- 1.17 Los Sistemas Constitucionales:
 - A) El modelo capitalista
 - B) El modelo socialista
 - C) Otros.

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

2.1.4. Historia crítica constitucional mexicana.

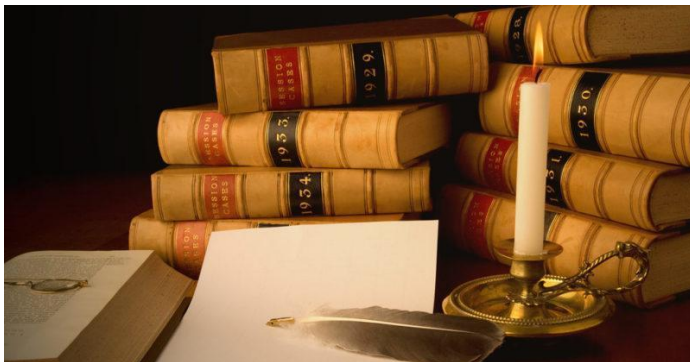
- 1.18 En la Colonia:
- A) La organización jurídico político
 - B) El derecho indiano
 - C) España 1808
 - D) La Constitución Napoleónica
 - E) Un intento "legal" de lograr la independencia política. Francisco Primo de Verdad
- 1.19 El movimiento Insurgente:
- A) El bando de Hidalgo
 - B) Puntos constitucionales de rayón
 - C) La Constitución de Cádiz. El arribo del liberalismo a España. Un último intento de conciliación
 - D) Morelos. Los sentimientos de la Nación.
 - E) La Constitución de Apatzingán. (22 de Octubre de 1814).
- 1.20 La Independencia:
- A) ¿Un aborto de Independencia? El plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. El Primer Imperio.
 - B) La etapa nacional instituyente.
 - C) La Constitución Federal de 1824.
 - D) La pre-reforma.
 - E) Las siete leyes constitucionales.
 - F) Las bases orgánicas.
 - G) La intervención norteamericana.
 - H) El acta de reforma de 1847.
 - I) La Revolución de Ayutla y la Constitución de 1857. Sus principios fundamentales.
 - J) Juárez. Las leyes de reforma. Julio 7 de 1859 a Febrero de 1863.
 - K) El segundo Imperio. Maximiliano de Habsburgo 1864.
 - L) La República y el Sistema Federal.
 - M) El Porfiriato.
- 1.21 La Revolución Mexicana:
- A) Madero, Zapata y Villa.
 - B) La traición.
 - C) El proyecto de Carranza.
 - D) El constituyente de Querétaro.
 - E) ¿Una nueva Constitución? ¿Una guerra civil o una revolución? ¿Una

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

- revolución traicionada, interrumpida, permanente o institucionalizada?
- 1.22 México hoy. Balance y perspectivas:
- A) El modelo económico agotado.
 - B) El modelo neoliberal.
 - C) Las reformas de estado.
 - D) El liberalismo social.
 - E) México y el GATT.
 - F) El Tratado de Libre Comercio.
 - G) El proyecto cuenca del Pacífico.
 - H) La comunidad económica europea. El tratado de Maastricht. La regionalización y la globalización de la economía.
- 1.23 México y Latinoamérica:
- A) ¿Un origen común? El estado de derecho.
 - B) El estado social de derecho.
 - C) Los organismos regionales. OEA. EL SELA EL PACTO ANDINO, etc.
 - D) México, Cuba. La hermandad de los pueblos.
- México y EE.UU. ¿Un destino común?

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

2.2. Tema 1. Los fundamentos del régimen constitucional.



2.2.1. Propósito

Distinguir los fundamentos del régimen constitucional para la transformación y evolución del régimen constitucional, a través de la investigación bibliográfica.

2.2.2. Subtema

1.1 Constitución y Constitucionalismo:

- K) En Grecia: Polis, Politeia, Polikos
- L) En Roma: Civitas, Constitutivo
- M) En la Edad Media: La monarquía feudal. El Estado absolutista (su significado). En las ciudades. La Constitución como pacto. Los estamentos y el tercer Estado. Como ley fundamental del reino, La función de los gremios y los estancos. El Estado absolutista, tránsito hacia el Estado liberal
- N) El papel protagónico de Inglaterra (El Common Law, La Carta Magna, La Doctrina del Derecho Natural)
- O) Las cartas de las colonias inglesas en Norteamérica
- P) La Constitución de las colonias independientes y del Estado Federal Norteamericano
- Q) El Estado Liberal (Francia: Liberal, igualdad y fraternidad)
- R) Los principios que reivindica el Estado liberal en su origen (autonomía de la voluntad). Generalidad de la norma. División en su esfera pública y privada de la estructura social. Supremacía Constitucional. Art 133
- S) Incorporación del principio de la división de poderes. Art. 49
- T) Los principios de legalidad y legitimidad

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

1.2 Constitución y Realidad Social:

- H) La Constitución como eje de los sistemas políticos.
- I) El elemento ideológico
- J) ¿Qué es la ideología?
- K) El enfoque formalista
- L) El enfoque materialista
- M) Conceptos emergentes de “comunidad” y “Estado”
- N) El Estado Nacional (La Constitución escrita, La universalización de la Constitución escrita, El Constitucionalismo como ideología normativa).

1.3 Poder Político y clases sociales:

- F) ¿Qué es política? (Ciencia del Estado o ciencia del poder). Enfoque popular de la política. Proceso de integración o proceso de lucha
- G) El aspecto objetivo
- H) El aspecto subjetivo
- I) Qué son las clases sociales
- J) Qué es el poder

1.4 Partidos Políticos y grupos de presión:

- H) Partidos de cuadros (Americanos y Europeos)
- I) Partidos de masas (socialistas, comunistas y fascistas)
- J) Los tipos intermedios (los partidos indirectos y los partidos de los países subdesarrollados)
- K) Los grupos (Lobbies, de presión, de tensión, los cabilderos)
- L) Los sistemas políticos (de partido único, de partido dominante, el bipartidismo, el multipartidismo)
- M) Cómo se define nuestra Constitución. Art 41
- N) Movimientos sociales y Constitución.

2.2.3. Tiempo asignado a la actividad

10 horas

2.2.4. Actividades de aprendizaje

En el apartado de Recursos  Deberás descargar y leer el documento “*Los orígenes del estado constitucional y de la filosofía del constitucionalismo*”, de Miguel

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

Carbonell. Posteriormente realizarás un reporte de lectura, el cual deberá contener los siguientes puntos:

- Resumen de la lectura: incluye una descripción de los principales temas.
- Glosario de términos: incluye por lo menos diez términos, con su respectiva definición.
- Conclusión y opinión: incluye una conclusión de la lectura, junto con una opinión personal.

Es muy importante que el trabajo sea entregado en la plataforma, en el apartado de

Tareas  , dentro del periodo de tiempo establecido.

La rúbrica para evaluar el reporte de lectura, se presenta a continuación:

Rúbrica para evaluar el reporte de lectura del documento <i>"Los orígenes del estado constitucional y de la filosofía del constitucionalismo"</i>			
Criterio	Excelente (2 puntos)	Aceptable (1 punto)	Insuficiente (0.5 puntos)
Entrega puntual	El trabajo se subió en el apartado correspondiente dentro del periodo de tiempo establecido	No aplica	El trabajo no se subió en el apartado correspondiente dentro del periodo de tiempo establecido.
Contenido	El trabajo incluye los tres requisitos señalados: resumen de la lectura, glosario de términos y conclusión y opinión.	El trabajo incluye solamente dos de los tres requisitos señalados.	El trabajo incluye uno de los tres requisitos señalados.

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

Redacción y estilo	Se utiliza un párrafo para desarrollar cada idea. Utiliza conectores para vincular las oraciones y párrafos. Utiliza un lenguaje claro y no presenta errores ortográficos ni gramaticales.	Utiliza un párrafo para desarrollar cada idea. Utiliza conectores para vincular las oraciones y párrafos. No utiliza un lenguaje claro y presenta errores ortográficos y gramaticales.	No utiliza un párrafo para desarrollar cada idea. No utiliza conectores para vincular las oraciones y párrafos. No utiliza un lenguaje claro y presenta errores ortográficos y gramaticales.
Referencias bibliográficas	Incluye las referencias bibliográficas utilizadas en formato APA.	Incluye las referencias bibliográficas sin seguir el formato APA.	No incluye las referencias bibliográficas.
Total			

2.3. Tema 2. La constitución.



2.3.1. Propósito

Conocer la estructura y características de la constitución para su mejor manejo y conceptualización, a través del análisis y lectura crítica en plataforma.

2.3.2. Subtema

1.5 Conceptualización y corrientes:

- E) La denominada parte dogmática Arts. 1 al 29
- F) La parte orgánica Arts. 49 al 107
- G) Los principios sociales Arts. 30, 27 y 123
- H) La llamada superestructura constitucional. Arts. 39, 40, 41, 133 y 136

1.6 Las decisiones fundamentales:

- H) Planificación y control de la natalidad. Art. 40
- I) La rectoría económica del Estado. Art. 25.
- J) La planificación del desarrollo nacional. Art. 26
- K) El régimen de propiedad. Art. 27
- L) La política educativa. Art. 30
- M) Las iglesias y el Estado. Art. 130.
- N) El Estado de excepción.

1.7 El gobierno y su Constitución:

- I) La población
- J) El pueblo
- K) La nación

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

- L) La nacionalidad
 - M) Los artículos 30, 31 y 32
 - N) El extranjero y sus estatus personal, Art. 33.
 - O) La ciudadanía (origen del concepto y su evolución).
 - P) Los artículos 34, 35, 36, 37 y 38.
- 1.8 El ámbito espacial de aplicación del orden Constitucional:
- H) Concepto de territorio nacional Art 42
 - I) El espacio material y el ideal
 - J) La propiedad originaria
 - K) El mar territorial y el patrimonial (la zona económica exclusiva de explotación)
 - L) ¿Qué tan alto es arriba?
 - M) El subsuelo, su riqueza y propiedad
 - N) El derecho internacional como limitante del derecho nacional
- 1.9 ¿Qué es Constitución?
- D) Distinción entre derecho público, privado y social
 - E) Constitución formal y Constitución material
 - F) Grandes clasificaciones de los constitucionalistas (originarias e impuestas, derivadas y otorgadas, escritas y consuetudinarias, codificadas y dispersas, rígidas y flexibles).

2.3.3. Tiempo asignado a la actividad

10 horas

2.3.4. Actividades de aprendizaje

En el apartado de Recursos  Deberás descargar y leer el documento “*Hacia un concepto de constitución*”, de Francisco Javier Díaz. Posteriormente realizarás un reporte de lectura, el cual deberá contener los siguientes puntos:

- Resumen de la lectura: incluye una descripción de los principales temas.
- Glosario de términos: incluye por lo menos diez términos, con su respectiva definición.

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

- Conclusión y opinión: incluye una conclusión de la lectura, junto con una opinión personal.

Es muy importante que el trabajo sea entregado en la plataforma, en el apartado de

Tareas , dentro del periodo de tiempo establecido.

La rúbrica para evaluar el reporte de lectura, se presenta a continuación:

Rúbrica para evaluar el reporte de lectura del documento <i>"Hacia un concepto de constitución"</i>			
Criterio	Excelente (2 puntos)	Aceptable (1 punto)	Insuficiente (0.5 puntos)
Entrega puntual	El trabajo se subió en el apartado correspondiente dentro del periodo de tiempo establecido	No aplica	El trabajo no se subió en el apartado correspondiente dentro del periodo de tiempo establecido.
Contenido	El trabajo incluye los tres requisitos señalados: resumen de la lectura, glosario de términos y conclusión y opinión.	El trabajo incluye solamente dos de los tres requisitos señalados.	El trabajo incluye uno de los tres requisitos señalados.
Redacción y estilo	Se utiliza un párrafo para desarrollar cada idea. Utiliza conectores para vincular las oraciones y párrafos. Utiliza un lenguaje claro y no presenta errores ortográficos ni gramaticales.	Utiliza un párrafo para desarrollar cada idea. Utiliza conectores para vincular las oraciones y párrafos. No utiliza un lenguaje claro y presenta errores ortográficos y gramaticales.	No utiliza un párrafo para desarrollar cada idea. No utiliza conectores para vincular las oraciones y párrafos. No utiliza un lenguaje claro y presenta errores ortográficos y gramaticales.

Referencias bibliográficas	Incluye las referencias bibliográficas utilizadas en formato APA.	Incluye las referencias bibliográficas sin seguir el formato APA.	No incluye las referencias bibliográficas.
Total			

2.4. Tema 3. Principios básicos y formas de gobierno.



2.4.1. Propósito

Distinguir los principios básicos y formas de gobierno que establece el derecho constitucional para práctica de la soberanía del pueblo, a través de la investigación en diversas fuentes de información

2.4.2. Subtema

- 1.10 La Soberanía del pueblo en el Derecho Interno e Internacional:
- J) Origen y evolución del concepto.
 - K) Sus características: supremacía e independencia.
 - L) Concepto de "Príncipe Soberano".
 - M) La titularidad originaria.
 - N) Su titular transitorio. (El constituyente originario revolucionario. Los poderes constituidos).
 - O) Constitución y Soberanía. Art. 39.
 - P) Su titularidad en ejercicio. Corrientes americana y europea).

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

- Q) El poder revisor constitucional. Art. 135.
- R) El principio de inviolabilidad. Art. 136.
- 1.11 Su expresión formal. Autodeterminación, no intervención y libre determinación de los pueblos:
 - F) La doctrina Estrada.
 - G) La construcción de la ONU.
 - H) El consejo de Seguridad. ¿Aprobación del intervencionismo?
 - I) El movimiento de países no alineados.
 - J) Un nuevo orden mundial. (Globalización – Regionalización).
- 1.12 La República. (El vocablo):
 - F) Características de la forma republicana.
 - G) La monarquía (modelo comparativo).
 - H) Sus características
 - I) El régimen parlamentario. (Modelo comparativo).
 - J) La jefatura de Estado. La jefatura de gobierno.
- 1.13 La Representación. (El vocablo):
 - E) El mecanismo de participación del pueblo en la toma de decisiones políticas en el Estado y en el Gobierno.
 - F) Mecanismos de representación. (Directa, semidirecta e indirecta)
 - G) El Sufragio
 - H) El candado de los sistemas políticos
- 1.14 La Democracia:
 - F) ¿Es la democracia una forma de gobierno?
 - G) En Grecia
 - H) Paradigma o mito en la teoría política occidental.
 - I) Como la concibe nuestra Constitución. Art. 30.
 - J) La democracia como W universal
- 1.15 La Forma Federada:
 - H) Origen del federalismo
 - I) El estado unitario (modelo comparativo)
 - J) Su adopción por el sistema político Mexicano
 - K) Las entidades federativas. Art. 43.
 - L) Su organización constitucional
 - M) La distribución de competencias. Art. 124.
 - N) El municipio, concepto, origen y evolución. Art. 115.
- 1.16 La denominada división de poderes:
 - H) Origen y desarrollo de la teoría
 - I) ¿División de poder o distribución de funciones?



UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

- J) Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo. Art. 49.
- K) Controles horizontales
- L) Controles verticales
- M) Las leyes orgánicas
- N) Las leyes reglamentarias
- 1.17 Los Sistemas Constitucionales:
 - D) El modelo capitalista
 - E) El modelo socialista
 - F) Otros.

2.4.3. Tiempo asignado a la actividad

10 horas

2.4.4. Actividades de aprendizaje

En el apartado de Recursos  deberás descargar y leer el documento “*El estado mexicano. Su estructura constitucional*”, de Pascual Alberto Orozco Garibay. Posteriormente realizarás un reporte de lectura, el cual deberá contener los siguientes puntos:

- Resumen de la lectura: incluye una descripción de los principales temas.
- Glosario de términos: incluye por lo menos diez términos, con su respectiva definición.
- Conclusión y opinión: incluye una conclusión de la lectura, junto con una opinión personal.

Es muy importante que el trabajo sea entregado en la plataforma, en el apartado de

Tareas , dentro del periodo de tiempo establecido.

La rúbrica para evaluar el reporte de lectura, se presenta a continuación:

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

Rúbrica para evaluar el reporte de lectura del documento <i>"El estado mexicano. Su estructura constitucional"</i>			
Criterio	Excelente (2 puntos)	Aceptable (1 punto)	Insuficiente (0.5 puntos)
Entrega puntual	El trabajo se subió en el apartado correspondiente dentro del periodo de tiempo establecido	No aplica	El trabajo no se subió en el apartado correspondiente dentro del periodo de tiempo establecido.
Contenido	El trabajo incluye los tres requisitos señalados: resumen de la lectura, glosario de términos y conclusión y opinión.	El trabajo incluye solamente dos de los tres requisitos señalados.	El trabajo incluye uno de los tres requisitos señalados.
Redacción y estilo	Se utiliza un párrafo para desarrollar cada idea. Utiliza conectores para vincular las oraciones y párrafos. Utiliza un lenguaje claro y no presenta errores ortográficos ni gramaticales.	Utiliza un párrafo para desarrollar cada idea. Utiliza conectores para vincular las oraciones y párrafos. No utiliza un lenguaje claro y presenta errores ortográficos y gramaticales.	No utiliza un párrafo para desarrollar cada idea. No utiliza conectores para vincular las oraciones y párrafos. No utiliza un lenguaje claro y presenta errores ortográficos y gramaticales.
Referencias bibliográficas	Incluye las referencias bibliográficas utilizadas en formato APA.	Incluye las referencias bibliográficas sin seguir el formato APA.	No incluye las referencias bibliográficas.
Total			

2.5. Tema 4. Historia crítica constitucional mexicana.



2.5.1. Propósito

Analizar las posturas ideológicas acerca de la transformación histórica constitucional en sus diferentes etapas para entender los postulados constitucionales, a través de la revisión bibliográfica.

2.5.2. Subtema

- 1.18 En la Colonia:
 - F) La organización jurídico político
 - G) El derecho indiano
 - H) España 1808
 - I) La Constitución Napoleónica
 - J) Un intento "legal" de lograr la independencia política. Francisco Primo de Verdad
- 1.19 El movimiento Insurgente:
 - F) El bando de Hidalgo
 - G) Puntos constitucionales de rayón
 - H) La Constitución de Cádiz. El arribo del liberalismo a España. Un último intento de conciliación
 - I) Morelos. Los sentimientos de la Nación.
 - J) La Constitución de Apatzingán. (22 de Octubre de 1814).
- 1.20 La Independencia:
 - N) ¿Un aborto de Independencia? El plan de Iguala y los Tratados de

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

- Córdova. El Primer Imperio.
- O) La etapa nacional instituyente.
 - P) La Constitución Federal de 1824.
 - Q) La pre-reforma.
 - R) Las siete leyes constitucionales.
 - S) Las bases orgánicas.
 - T) La intervención norteamericana.
 - U) El acta de reforma de 1847.
 - V) La Revolución de Ayutla y la Constitución de 1857. Sus principios fundamentales.
 - W) Juárez. Las leyes de reforma. Julio 7 de 1859 a Febrero de 1863.
 - X) El segundo Imperio. Maximiliano de Habsburgo 1864.
 - Y) La República y el Sistema Federal.
 - Z) El Porfirito.
- 1.21 La Revolución Mexicana:
- F) Madero, Zapata y Villa.
 - G) La traición.
 - H) El proyecto de Carranza.
 - I) El constituyente de Querétaro.
 - J) ¿Una nueva Constitución? ¿Una guerra civil o una revolución? ¿Una revolución traicionada, interrumpida, permanente o institucionalizada?
- 1.22 México hoy. Balance y perspectivas:
- I) El modelo económico agotado.
 - J) El modelo neoliberal.
 - K) Las reformas de estado.
 - L) El liberalismo social.
 - M) México y el GATT.
 - N) El Tratado de Libre Comercio.
 - O) El proyecto cuenca del Pacífico.
 - P) La comunidad económica europea. El tratado de Maastricht. La regionalización y la globalización de la economía.
- 1.23 México y Latinoamérica:
- E) ¿Un origen común? El estado de derecho.
 - F) El estado social de derecho.
 - G) Los organismos regionales. OEA. EL SELA EL PACTO ANDINO, etc.
 - H) México, Cuba. La hermandad de los pueblos. México y E.U. ¿Un destino común?

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

2.5.3. Tiempo asignado a la actividad

10 Horas

2.5.4. Actividades de aprendizaje

En el apartado de Recursos  Deberás descargar y leer el documento “Las edades del constitucionalismo mexicano y la función de reforma a la constitución”, de Luis Raigos. Posteriormente realizarás un reporte de lectura, el cual deberá contener los siguientes puntos:

- Resumen de la lectura: incluye una descripción de los principales temas.
- Glosario de términos: incluye por lo menos diez términos, con su respectiva definición.
- Conclusión y opinión: incluye una conclusión de la lectura, junto con una opinión personal.

Es muy importante que el trabajo sea entregado en la plataforma, en el apartado de

Tareas  , dentro del periodo de tiempo establecido.

La rúbrica para evaluar el reporte de lectura, se presenta a continuación:

Rúbrica para evaluar el reporte de lectura del documento “Las edades del constitucionalismo mexicano y la función de reforma a la constitución”			
Criterio	Excelente (2 puntos)	Aceptable (1 punto)	Insuficiente (0.5 puntos)
Entrega puntual	El trabajo se subió en el apartado correspondiente dentro del periodo de tiempo establecido	No aplica	El trabajo no se subió en el apartado correspondiente dentro del periodo de tiempo establecido.

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

Contenido	El trabajo incluye los tres requisitos señalados: resumen de la lectura, glosario de términos y conclusión y opinión.	El trabajo incluye solamente dos de los tres requisitos señalados.	El trabajo incluye uno de los tres requisitos señalados.
Redacción y estilo	Se utiliza un párrafo para desarrollar cada idea. Utiliza conectores para vincular las oraciones y párrafos. Utiliza un lenguaje claro y no presenta errores ortográficos ni gramaticales.	Utiliza un párrafo para desarrollar cada idea. Utiliza conectores para vincular las oraciones y párrafos. No utiliza un lenguaje claro y presenta errores ortográficos y gramaticales.	No utiliza un párrafo para desarrollar cada idea. No utiliza conectores para vincular las oraciones y párrafos. No utiliza un lenguaje claro y presenta errores ortográficos y gramaticales.
Referencias bibliográficas	Incluye las referencias bibliográficas utilizadas en formato APA.	Incluye las referencias bibliográficas sin seguir el formato APA.	No incluye las referencias bibliográficas.
Total			

3. Criterios e instrumentos de evaluación

3.1. Evaluación final

La evaluación final consistirá en la elaboración de un portafolio electrónico, en donde recopilas los trabajos elaborados a lo largo del curso. Los trabajos que debes de incluir son:

- Reporte de lectura *“Los orígenes del estado constitucional y de la filosofía del constitucionalismo”*
- Reporte de lectura *“Hacia un concepto de constitución”*
- Reporte de lectura *“El estado mexicano, su estructura constitucional”*
- Reporte de lectura *“Las edades del constitucionalismo mexicano y la función de reforma a la constitución”*

Deberás incluir dos versiones de cada trabajo; primero la versión calificada por el docente y, en segundo lugar, la versión corregida de cada trabajo. Los apartados que deberá contener el portafolio electrónico son:

- I. Portada.
- II. Trabajos elaborados a lo largo del curso (versión calificada y versión corregida).
- III. Reflexión final: incluir una reflexión final acerca de los aprendizajes alcanzados a lo largo del curso y un análisis de los resultados de los trabajos incluidos. Deberás responder a las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál fue el trabajo en el que obtuviste la puntuación más baja y por qué consideras que fue así?
 - ¿Cuál fue el trabajo en el que obtuviste la puntuación más alta y por qué consideras que fue así?
 - Comparando ambos resultados (el puntaje más alto y el más bajo), ¿por qué piensas que los resultados fueron tan diferentes? ¿qué

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

aprendizaje obtienes de ambos trabajos (respecto a los resultados obtenidos)?

- Basándote en los trabajos elaborados: ¿cómo consideras que fue tu avance a lo largo del curso? ¿Qué reflexión final puedes hacer acerca de los aprendizajes logrados?

La rúbrica para evaluar el portafolio electrónico considerará los siguientes criterios:

Rúbrica para evaluar el portafolio electrónico.			
Criterio	Excelente (4 puntos)	Aceptable (2 puntos)	Insuficiente (1 punto)
Presentación	El portafolio se diseñó en un formato compatible (PDF o Word) que permite una visualización clara de la información. Es accesible y el contenido está organizado.	El portafolio se diseñó en un formato compatible (PDF o Word) que permite una visualización clara de la información. Es accesible pero el contenido no está organizado.	El portafolio no se diseñó en un formato compatible (PDF o Word), por lo tanto no permite hacer una visualización clara de la información. No es accesible y el contenido no está organizado.
Trabajos incluidos	El portafolio incluye los cuatro trabajos solicitados.	El portafolio incluye tres trabajos solicitados.	El portafolio incluye dos de los trabajos solicitados.
Calidad de los trabajos incluidos	De los cuatro trabajos solicitados, se incluyen las dos versiones de cada uno; la calificada y la corregida. Además, las correcciones realizadas son correctas y coinciden	De los cuatro trabajos solicitados se incluyen sólo tres, en las dos versiones distintas; la calificada y la corregida. Las correcciones realizadas son correctas y coinciden	De los cuatro trabajos solicitados, se incluyen dos. No incluye la versión corregida.

UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE

	con lo señalado anteriormente por el docente.	con lo señalado anteriormente por el docente.	
Reflexión final	Responde a las cuatro preguntas solicitadas y demuestra un análisis serio y profundo.	Responde a tres de las cuatro preguntas y demuestra un análisis serio y profundo.	Responde a 2 o menos de las cuatro preguntas y no demuestra un análisis serio ni profundo.
Entrega puntual	El trabajo se subió en el apartado correspondiente dentro del periodo de tiempo establecido.	No aplica	El trabajo no se subió en el apartado correspondiente dentro del periodo de tiempo establecido.
Total			

3.2. Bibliografía

3.2.1. Lecturas básicas

- Del Rosario, M. (2018). Vademécum en derecho constitucional. México: Tirant Lo Blanch.
- Barcelo, D. (2018). Manual de derecho constitucional. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tena F. (2019). Derecho constitucional Mexicano. México 40 ed. Porrúa

3.2.2. Bibliografía complementaria

- Burgoa, I. (2015). Derecho constitucional mexicano (20ª ed.). México: Porrúa.
- Zamudio H., Valencia S. (2017). Derecho constitucional Mexicano y comparado. México. Editorial Porrúa.